

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0059599/2019

Córdoba,

03 DIC 2019

VISTO:

El dictado de las asignaturas correspondientes al tercer año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, correspondiente al año lectivo 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariana Elisa Gómez solicita dictar la asignatura Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de revista.

Que la Dra. Mariana E. Gómez - Legajo 36500- revista en un cargo de Profesor Titular por concurso semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis y en un cargo de Profesor Adjunto por concurso semidedicación en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional correspondientes a las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología.

Que debido a la urgencia de la que se trata corresponde autorizar a la Dra. Mariana Elisa Gómez para el dictado de la asignatura "Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico".

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Mariana Elisa Gómez (Legajo 36500) el dictado de la asignatura "Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico", correspondiente al tercer año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular por concurso semidedicación en la cátedra de Psicoanálisis, para el año 2020.


ARTÍCULO 2º: Protocolizar, notificar, comunicar, publicar y archivar.

RESOLUCIÓN

2177


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología